

TÍTULO: [Grado en Administración y Dirección de Empresas]

Fecha de elaboración: 19-01-2023

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Según se observa en la Tabla 1.1, la valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título” en ADE se mantiene media/alta en los tres colectivos encuestados, estudiantes (3,45), profesorado (4,49) y PAS (4,29). En el curso académico 2021/22 la participación del alumnado experimenta un importante incremento pasando del 16,6% al 26,84%, el nivel de participación en ADE se va acercando a los niveles pre-pandemia (30,8%). El nivel de satisfacción de este colectivo en el curso 2021/22 es de 3,45 puntos sobre 5, aunque es el nivel más alto de los últimos 3 años, aún se encuentra ligeramente por debajo del nivel obtenido antes de la pandemia (3,62), curso 2018/19. Sin embargo, el colectivo del profesorado presenta el nivel máximo alcanzado en los últimos 4 años (4,49 sobre 5), situándose por encima del alcanzado antes de la pandemia (4,41).

En cuanto al PAS, este colectivo no se ha visto afectado directamente por los cambios en las directrices sobre presencialidad o no presencialidad en la docencia, de hecho, el nivel de satisfacción de este colectivo ha ido en aumento, alcanzando su valor máximo en el curso 2020/21 (4,56 puntos), en el curso 2021/22 se observa un leve descenso, situándose en 4,29 puntos.

Tabla I.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u> de cada título del centro	3,62(1,02)	2,32(1,26)	3,43(1,21)	3,45(1,14)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u> cada título	4,41(0,65)	3,79(1,02)	4,30(0,74)	4,49(0,67)
Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,29(0,83)	3,80(1,17)	4,56(0,53)	4,29(0,95)
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro	15617	14279	15711	13570

En relación con la visibilidad del título y en respuesta a la recomendación de la DEVA, a nivel de centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de centro Acción de mejora SGC-P06-017670 Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. En proceso.
- A nivel institucional se propone la acción de mejora SGC-P06-017759 Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo. En proceso.

PARTICIPACIÓN EN CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Estudiantado	30,83%	17,00%	16,64%	26,84%
Profesorado (PDI)	54,92%	50,00%	53,85%	51,47%
Personal de Administración y Servicios (PAS)	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%
Estudiantado de prácticas	96,20%	-	30,30%	26,83%
Tutores de prácticas externas	-	-	46,00%	55,21%

El doble grado ADE-Derecho presenta unos indicadores de satisfacción similares a los de ADE, la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro presenta una tendencia creciente en los últimos tres años, pasando de 2,74 en 2020/21 a 3,04 en 2021/22. Del profesorado solo tenemos datos de los cursos 2019/20 y 2020/21, aumentando de 3,55 a 4,04.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible. (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u> de cada título del centro	3,14(1,12)	2,24(1,15)	2,74(1,16)	3,04(1,07)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u> cada título	-	3,55(1,16)	4,04(1,09)	-

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en sus informes provisional (de 24 de marzo de 2022) y final (de 25 de junio de 2022) para la renovación de la acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada establece diversas recomendaciones dentro del Criterio 1 sobre Información pública disponible. En primer lugar, **se recomienda a la institución analizar los datos actualizados, puesto que el autoinforme incluye información referida a la anualidad 2019-20 pero no está disponible para todas las magnitudes sometidas a valoración.** En el escrito de alegaciones al Informe provisional para la renovación de la acreditación del GADE se le responde diciendo que el motivo por el que la información referida a la anualidad 2019-2020 no esté disponible para todas las magnitudes sometidas a evaluación responde al hecho de que en el curso 2019-20, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19, se modificaron los cuestionarios sobre satisfacción con la titulación en esa anualidad. Por ello, los distintos indicadores que contiene las encuestas de satisfacción aplicadas en el curso 2019/2020 no guardan una correspondencia con los indicadores de las encuestas de satisfacción de los cursos anteriores, ni con el posterior, 2020/2021. En el informe final de la DEVA ya se elimina esta recomendación, considerándose debidamente justificada.

En segundo lugar, tanto en el informe provisional como final de la DEVA **se recomienda ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte.** La respuesta a esta recomendación se realiza a nivel de UGR, se propone la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747).

En tercer lugar, también en ambos informes, **se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en ofrecer toda la información del título en lengua inglesa en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional.** A nivel institucional se le dio respuesta a esta recomendación de la DEVA: La traducción de la web completa de los títulos oficiales de la Universidad de Granada es una tarea compleja y de envergadura, que requiere un volumen considerable de recursos humanos y materiales, y

que precisa de un período de tiempo más dilatado para asegurar su consecución de manera completa y efectiva. Se abordará su puesta en marcha a medio plazo. No obstante, el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, tales como la traducción al inglés de:

- Página web de la Universidad: <https://www.ugr.es/en>
 - Información sobre por qué estudiar en la UGR: <https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>
 - Información académica de todos los estudios de la UGR: <https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>
 - Información sobre los másteres universitarios: http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students
 - Información en inglés sobre los calendarios académicos: <https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>
 - Publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno
- En cuarto lugar, también en ambos informes, **se recomienda a las sedes de Ceuta y Melilla, establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento.** En respuesta a esta recomendación, La única acción de mejora que permanecía abierta en el Campus de Ceuta sobre el fomento de la participación de los profesores del título en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías (RA-R-016937) se encuentra ya cerrada, habiéndose logrado el objetivo fijado. Esto se evidencia con la participación del profesorado del título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías en los cursos sometidos a evaluación (https://grados.ugr.es/empresas_ceuta/pages/evidenciacursosdeformacion). Asimismo, cabe decir que de cara al próximo informe de seguimiento en el curso 2020/2021 se abrió una nueva acción de mejora (RA-R-016935) relacionada con la anterior, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

Por lo que respecta a la sede de Melilla, a la acción de mejora abierta en 2014 sobre lograr una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (RA-R-012329) se le ha añadido indicadores de consecución, los cuales no estaban contemplados en la misma. Además, se ha añadido como fecha de consecución de la misma el curso académico 2023/2024, para así conseguir con mayor eficiencia su consecución. Por otro lado, a la acción de mejora creada en el año 2012, mayor número de alumnos matriculados en asignaturas de segundo curso (RA-R-011453), también se le han añadido los indicadores y la fecha de consecución (año 2023). En relación con la misma, se ha mantenido abierta para un periodo más amplio de tiempo ya que es una acción que ayuda a responder recomendaciones que plantea la DEVA en el informe de renovación del título. De la misma manera, para la acción de mejora reducir la tasa de abandono inicial (RA-R-012098) también se plantea una estrategia similar. El resto de acciones de mejora están conseguidas.

- En quinto lugar, en ambos informes y para las tres sedes, **se recomienda revisar el enlace del "plan de mejora 2021-22", que incluye texto cortado y no permite leer los contenidos.** Se ha revisado y

comprobado dicho enlace para que aparezca toda la información del plan de mejora.

https://grados.ugr.es/empresas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/02planmejora

Puntos fuertes identificados comunes para las tres sedes:

- Destacada mejora en la difusión y publicidad del título del GADE a través de la web, con un crecimiento importante en los últimos años del número de visitas a la web del grado.
- La Web del GADE es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título, dado el alto y creciente número de visitas que recibe.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GADE han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- El contenido de la Web del GADE responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del grado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P06-017670, SGC-P06-017759, RA-R-017747, RA-R-016937.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se registra cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, que se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan. Las mejoras del Título de GADE proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT, que ha mantenido cinco reuniones durante este curso, cuyas actas se encuentran en el gestor documental - ACTAS-CCC-T-26, ACTAS-CCC-T-27, ACTAS-CCC-T-28, ACTAS-CCC-T-29 y ACTAS-CCC-T-30). Entre 2021 y 2022 se ha elaborado un plan de mejora anual para el GADE, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización (https://grados.ugr.es/empresas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/02planmejora). La mayoría de estas acciones vienen a dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA en el proceso de renovación de la acreditación en el curso 2021/22, según se va comentando en los diferentes apartados de este autoinforme.

Para el criterio específico del SGIC, la DEVA, en sus informes provisional y final para la renovación de la acreditación del GADE, establece tres recomendaciones y dos recomendaciones de especial seguimiento.

La primera se refiera a **Mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones**. A este respecto, podemos observar en la Tabla 2.1 del Cuadro de Mandos que el nivel de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha evolucionado favorablemente en los cuatro últimos años. Cabe destacar que en el curso 2021/22 se han alcanzado niveles máximos en los tres colectivos (estudiantado, profesorado y PAS), 2,44, 3,82 y 3,85 puntos sobre 5 respectivamente.

Del doble grado ADE-Derecho sólo tenemos datos referentes al estudiantado, pudiendo observar un aumento con respecto al 2020/21, pasando de 1,49 a 2,19, alcanzando el máximo de los 3 últimos años.

Tabla 2.1. Indicadores de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,15(1,03)	-	1,81(1,16)	2,44(1,28)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,21(1,43)	-	3,93(1,00)	3,82(1,34)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,47(1,33)	4,18(0,72)	2,20(0,70)	3,85(1,46)

Tabla 2.1. Indicadores de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias. (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	1,60(0,89)	-	1,49(0,85)	2,19(1,12)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	-	3,84(1,12)	-

En respuesta a esta recomendación de la DEVA y para incrementar la información disponible de este aspecto clave del SGC se ha propuesto a nivel de titulación la acción de mejora RA-R-018136 Mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias (En proceso). Para atender a esta acción de mejora se han realizado actuaciones como:

- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al alumnado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los delegados/as un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.
- Se mantiene abierto un foro para que cualquier alumno pueda dirigirse a la coordinadora del Grado de una forma fácil y cómoda.

A nivel de centro las acciones de mejora propuestas y en proceso son:

RA-R-017997 Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

RA-R-017996 Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes

RA-R-018003 Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.

La segunda recomendación se refiere a **Abrir nuevas acciones que fomenten, en la sede de Ceuta, la participación de los profesores del título en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías**. En respuesta a esta recomendación se crea la acción de mejora RA-R-018485: Fomento de la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías. Esta acción de mejora se encuentra en proceso. Esto se evidenciará con la participación del profesorado del título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías en los cursos sometidos a evaluación (https://grados.ugr.es/empresas_ceuta/pages/evidenciacursosdeformacion). La acción de mejora (RA-R-016935) relacionada con la anterior, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

La tercera recomendación hace referencia a **Mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título**. Para ello se ha propuesto la acción de mejora: RA-RES-017177 Mejorar la coordinación entre las tres sedes Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. En el curso académico 2021/2022 se celebraron 5 reuniones. Consultar Gestor Documental: EVID-EVPLM-T-131; EVID-EVPLM-T-132; EVID-EVPLM-T-133; EVID-EVPLM-T-134; EVID-EVPLM-T-135.

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se han revisados los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas. **En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización**. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GADE en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del

título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, RA-R-018136, RA-R-017997, RA-RES-017177, RA-R-017996, RA-R-018003

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza continua la tendencia creciente de los últimos 3 años (3,05 sobre 5), situándose en valores cercanos a los de pre-pandemia (3,21 sobre 5), experimentando un incremento del 14,23% con respecto al curso 2020/21.

Según los datos proporcionados por la UCIP en la Tabla 3.1, el profesorado presenta un grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza alto (4,21 puntos) valor que supera el obtenido antes de la pandemia.

En el curso 2021/22 se alcanza un máximo en el número de solicitudes (1673), un incremento del 4,63% con respecto al curso 2020/21, alcanzando la ratio de 7,82 solicitudes por plaza ofertada. El número de matrículas (1249) y matrículas de nuevo ingreso (191) experimentan un incremento con respecto al curso 2020/21 de 1,54% y 7,3% respectivamente. La nota media de admisión continua la tendencia creciente de los últimos 4 años, alcanzando en el curso 2021/22 el valor máximo de 11,42.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Aprobación del Decálogo de buenas prácticas para tutores/as de TFG de la Facultad en Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021.
- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2021/22.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2021/22.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE.

En el doble grado ADE-Derecho, el grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza aumenta con respecto al curso anterior pasando de 2,20 a 2,59 superando los valores alcanzados antes de la pandemia. No tenemos datos del grado de satisfacción del profesorado. En el curso 2021/22 se alcanza un máximo en el número de solicitudes (783), un incremento del 2% con respecto al curso 2020/21, alcanzando la ratio de 5,80 solicitudes por plaza ofertada. El número de matrículas (640) desciende con respecto al 2020/21 (672), siendo el nivel más bajo de los últimos años, las matrículas de nuevo ingreso (137) experimentan un incremento del 7,8% respecto al curso 2020/21 (127). La nota media de admisión continua la tendencia creciente de los últimos 4 años, alcanzando en el curso 2021/22 el valor máximo de 12,57.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,21(1,00)	2,38(1,33)	2,67(1,20)	3,05(1,23)
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,89(1,02)	3,18(1,33)	4,38(0,88)	4,21(0,97)
Número de solicitudes	1311	1447	1599	1673
Ratio solicitud/oferta	6,13	6,76	7,47	7,82
Número de plazas ofertadas	214	214	214	214
Número de matrículas	1379	1293	1230	1249
Número de matrículas en primera preferencia	195	183	178	191
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	211	215	212	222
Nota media de admisión.	10.59	10.67	11.05	11.42
Nota mínima de admisión.	8.9	9.42	9.29	10.04

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo. (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,49(1,14)	2,25(1,34)	2,20(1,10)	2,59(2,84)
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	2,96(0,95)	3,86(1,19)	-
Número de solicitudes	584	695	767	783
Ratio solicitud/oferta	4,33	5,15	5,68	5,80
Número de plazas ofertadas	135	135	135	135
Número de matrículas	689	652	672	640
Número de matrículas en primera preferencia	120	128	129	131
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	130	134	127	137
Nota media de admisión.	11.59	11.57	12.21	12.57
Nota mínima de admisión.	9.22	9.77	10.67	11.26

Atendiendo al Informe final de acreditación del Título emitido por la DEVA curso 2021/22, este apartado se alcanza en todos sus ámbitos de actuación en las tres sedes. Por tanto, no existe ninguna recomendación pendiente de atender.

Puntos fuertes identificados:

- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta tanto en ADE como en los dobles grados.
- Se percibe una recuperación en el nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso.
- La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la

Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE y en los dobles grados muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio título de ADE. El nº total de PDI que imparte clases en la titulación disminuye ligeramente pasando de 147 a 137. Aumenta el porcentaje de profesorado permanente respecto del total, pasando de 58,5% en el curso 2020/21 a 63,50% en el 2021/22. El % de PDI doctor de la titulación se reduce en un 2% con respecto al curso 2020/21. Se produce un aumento del 4,4% en el % de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total en el curso 2021/22 (Tabla 4.1 Cuadro de mandos).

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	125	134	147	137
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	83	88	86	87
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	66,40%	65,67%	58,50%	63,50%
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	100	104	115	105
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	80,00%	77,61%	78,23%	76,64%
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	98	107	113	110
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	78,40%	79,85%	76,87%	80,29%

En el doble grado ADE-Derecho, el nº total de PDI que imparte clases en la titulación se mantiene en 137. El PDI permanente no experimenta variación en los dos últimos años siendo de 85 docentes. Disminuye un 5,12% el porcentaje de doctores con respecto al curso 2020/21, pasando de 85,40% a 81,02%.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título (ADE-Derecho):

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	120	128	137	137
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	90	86	85	85
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	75,00%	67,19%	62,04%	62,04%
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	107	104	117	111
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	89,17%	81,25%	85,40%	81,02%
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	99	100	101	103
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	82,50%	78,13%	73,72%	75,18%

En ADE, en el curso 2021/22 disminuye en el número de Catedráticos de Universidad, Catedrático de escuela universitaria, Profesor titular de universidad, Profesor Contratado Doctor Indefinido, Profesor contratado doctor interino, Profesor colaborador indefinido, Profesor sustituto interino, Profesor ayudante doctor, Personal de investigación y Profesor Colaborador Indefinido. Aumentan el número de Personal de investigación. El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares, que representan más del 44% del total de la plantilla docente del grado (Tabla 4.2 Cuadro de mandos).

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Catedrático de universidad	15	18	18	15
Catedrático de escuela universitaria	2	2	2	1
Profesor titular de universidad	55	60	67	61
Profesor titular de escuela universitaria				
Profesor contratado doctor indefinido	13	7	8	11
Profesor contratado doctor interino	1	3	1	
Profesor colaborador indefinido	11	10	10	9
Profesor sustituto interino	8	9	12	9
Profesor ayudante doctor	5	6	12	8
Personal de investigación		5	5	7
Otras categorías	15	14	12	16

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado del GADE, en 2021/22 asciende a 77, (5 menos que en el curso 2020/21) lo que representa el mismo promedio de sexenios por profesor que el curso pasado, de 0,56. La incorporación de profesorado novel hace que el profesorado con 0 sexenios sea el de más peso, sin embargo, se obtiene un aumento en el número de profesores con 1,2 y 4 sexenios. Disminuye en 3 el número de profesores con 3 sexenios, en 1 el de 5 y en 2 el de 6 sexenios. (Tabla 4.3 Cuadro de mandos).

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
0	60	61	65	60
1	18	25	25	27
2	25	30	29	30
3	13	8	15	12
4	6	6	8	6
5	3	4	3	2
6 o más sexenios			2	

El grado en ADE cuenta con una platilla de profesorado consolidada, más del 75% del PDI cuenta con más de 11 años de experiencia (Tabla 4.4 Cuadro de mandos).

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Menos de 5 años	10	14	20	18
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	16	11	14	16
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	26	30	28	24
Más 15 años	73	79	85	79

El perfil de profesorado en el doble grado ADE-Derecho es similar al del GADE, la categoría con más peso es la de titular de universidad, seguida de catedrático de universidad. El 78% del profesorado cuenta con más de 11 años de antigüedad. El promedio de sexenios por profesor es de 0,64.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Catedrático de universidad	20	26	24	24
Catedrático de escuela universitaria				
Profesor titular de universidad	66	58	64	60
Profesor titular de escuela universitaria	1	2	1	1
Profesor contratado doctor indefinido	11	8	13	12
Profesor contratado doctor interino		3		
Profesor colaborador indefinido	6	6	6	7
Profesor sustituto interino	6	8	11	15
Profesor ayudante doctor	3	5	6	4
Personal de investigación		2	3	6
Otras categorías	7	10	9	8

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
0	34	44	45	49
1	19	20	17	18
2	31	26	31	28
3	17	14	21	20
4	9	13	9	9
5	7	6	11	6
6 o más sexenios	3	5	3	7

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Menos de 5 años	8	8	15	19
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	10	10	8	11
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	20	18	22	21
Más 15 años	82	92	92	86

En suma, tanto el Grado en ADE como el doble grado ADE-Derecho cuentan con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona (Tabla 4.5). El 57% del profesorado del GADE (78/137 PDI) participó en el curso 2021/22 en 8 Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes. El nivel de participación con respecto al curso 2020/21 ha experimentado un importante incremento del 119,23%, lo que pone de manifiesto un interés creciente del profesorado por la realización de este tipo de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes.

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO
Proyectos de Innovación docente que aplican al título en el curso 2021/22

	Docentes
Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	12
Mejorando la capacidad emprendedora y la inclusión financiera de los estudiantes universitarios mediante el uso de juegos digitales	7
La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis.	13
PILDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza.	17
LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing.	11
Flipped-classroom y work-integrated learning como metodologías activas de enseñanza de marketing en inglés	3
Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual	10
Desarrollo de recursos digitales interactivos dirigidos a motivar al alumnado en su aprendizaje presencial o virtual en el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias	5

Por otro lado, el profesorado sigue presentando una muy buena participación en cursos de formación organizados por la UCIP en el marco del plan de formación (Plan FIDO) para el profesorado que la UGR aprueba bianualmente. En el curso 2021/22, 47 docentes participaron en cursos de formación organizados por la UCIP frente los 115 en 2020/21, se ha vuelto a niveles pre-pandemia. Este descenso en el nivel de participación del profesorado en cursos de formación puede ser debido a la vuelta a la presencialidad de los cursos que limitan en gran medida la participación del PDI.

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Profesorado que participa en cursos de formación del Plan FIDO curso 2021/22

	Participantes
Ahora más que nunca, aprende a cuidar-te mediante la actividad física	1
APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	2
Curso de iniciación a la docencia universitaria (2ª edición)	2
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	16
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. Avanz.) (5ª ed.)	2
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed)	2
Mindfulness y equilibrio emocional iii	1
Podcasting y nuevos medios para la educación y la divulgación (2ª edición)	1
Presentaciones eficaces para la transferencia de conocimiento	1
Programa de capacitación digital docente	13
Programa de capacitación digital docente	1
Programa de capacitación digital docente	1
Tutorización de trabajos académicos: tfg, tfm y tesis doctorales (3ª edición)	1
Vi jornadas de iniciación a la docencia universitaria para contratados/as predoctorales fpu y fpi	2

En el curso 2021/22 la Facultad ha contado con la concesión de la V Edición del Equipo Docente de Formación Continua “Prácticas de Alto Rendimiento Dirigidas a Mejorar las Competencias Docentes”, con más de 80 miembros del PDI, desde el que se han organizado once talleres de mejora de la capacitación docente del profesorado. Estas cifras reflejan un creciente interés del profesorado por la realización de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes, así como por una mayor capacitación para la docencia virtual.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones. Se observa en la Tabla 4.6 que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, alcanzan los valores máximos de los últimos cuatro años –superiores en todos los casos a 4 en una escala de 5 puntos– y en todos los casos superiores a la media de la UGR. Además, la valoración global en este curso (4,32/5) aumenta un 3,4% la del curso anterior (4,30/5). Las dimensiones que han sido mejor valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,50/5), seguida de la Evaluación de los aprendizajes (4,38/5), ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,36/5), así como la relacionada con las Competencias Docentes (4,34/5).

En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del GADE.

Además de lo anterior, en este curso y a nivel institucional, se implementa una nueva acción de mejora en relación con este criterio de profesorado, orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766).

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado por dimensiones

		2018/19	2019/2020	2020/21	2021/22
Número encuestas		1461	991	1246	909
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,14(1,01)	4,48(0,87)	4,39(1,02)	4,50(0,89)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)	4,40 (1,00)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,86(1,15)	4,26(1,03)	4,21(1,16)	4,34(1,02)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)	4,24 (1,13)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	4,02(1,09)	4,32(0,98)	4,17(1,19)	4,38(0,99)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)	4,28 (1,11)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	3,94(1,22)	4,29(1,06)	4,26(1,17)	4,36(1,06)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)	4,36 (1,11)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,91(1,11)	4,30(1,01)	4,17(1,16)	4,32 (0,98)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18(1,11)	4,24 (1,13)	4,26 (1,10)

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título: (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	120	128	137	137
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	90	86	85	85
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	75,00%	67,19%	62,04%	62,04%
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	107	104	117	111
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	89,17%	81,25%	85,40%	81,02%
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	99	100	101	103
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	82,50%	78,13%	73,72%	75,18%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías: (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Catedrático de universidad	20	26	24	24
Catedrático de escuela universitaria				
Profesor titular de universidad	66	58	64	60
Profesor titular de escuela universitaria	1	2	1	1
Profesor contratado doctor indefinido	11	8	13	12
Profesor contratado doctor interino		3		
Profesor colaborador indefinido	6	6	6	7
Profesor sustituto interino	6	8	11	15
Profesor ayudante doctor	3	5	6	4
Personal de investigación		2	3	6
Otras categorías	7	10	9	8

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
0	34	44	45	49
1	19	20	17	18
2	31	26	31	28
3	17	14	21	20
4	9	13	9	9
5	7	6	11	6
6 o más sexenios	3	5	3	7

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Menos de 5 años	8	8	15	19
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	10	10	8	11
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	20	18	22	21
Más 15 años	82	92	92	86

La DEVA, en su informe provisional y final de renovación de la acreditación realiza seis recomendaciones en relación con el profesorado. La primera propone **aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por el profesorado que tutoriza las prácticas de empresa**. A este respecto cabe decir que, según se comentó en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la DEVA, en el SGIC del título en su P.3 “Procedimiento para garantizar la calidad del título” se hace mención al procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título”, según el cual anualmente se recoge la satisfacción del estudiantado a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En concreto, el cuestionario aplicado al estudiantado hasta el curso 2021/22 ya recoge su satisfacción con el tutor académico de prácticas externas a través del ítem 8 (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de la prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado). No obstante, en la revisión recientemente realizada de este cuestionario (publicada en el curso 2021/22) se insiste en este aspecto con dos ítems (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado y En general, la satisfacción con mi tutor académico). Tal y como se puede ver en este enlace: https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/inline-files/CS%20%20Pr%C3%A1cticas%20Externas%20Grado_M%C3%A1ster.pdf.

En el GADE la satisfacción del alumnado sobre “*El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a*”, en el curso 2021/22 (3,70) se mantiene similar a la alcanzada en 2020/21 (3,79), coincide con la alcanzada a nivel de Centro. En cuanto al segundo ítem, “*En general, la satisfacción con mi tutor académico*” la valoración alcanzada es de 3,79, ligeramente superior a la media del Centro. La valoración de las prácticas realizadas en su conjunto por parte del alumnado de GADE alcanza los 4,44/5 superando la satisfacción media a nivel de Centro (4,18/5). Por lo tanto, podemos decir que esta recomendación está atendida.

La segunda recomendación se refiere a **aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes, comentado por el profesorado en la visita virtual pero que no aparece en el autoinforme**. Al respecto, podemos decir, atendiendo a la respuesta dada en el informe de alegaciones a la DEVA que desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Aportamos como evidencias las frecuentes reuniones que mantenemos los coordinadores de las tres sedes (Evidencia EVID-EVACR-T-18). Esta actuación responde a los principios del programa IMPLANTA, <https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/ficheros/titulos/implanta/guia.pdf> en el que se contempla un plan de comunicación que clarifique y conecte muy bien cada actividad que se realiza, enmarcándola en la acción concreta a la que corresponda, identificando muy bien al colectivo al que se dirige e identificando cuáles son los medios más adecuados para llegar a ellos.

El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE, si bien, dada su novedad, no todos los profesores hacen uso de este espacio.

También el nuevo formato de guía docente única, implantado por el Vicerrectorado de Docencia en el curso 2020/2021, favorece la coordinación entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación <https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-administracion-y-direccion-empresas>.

La tercera de las recomendaciones, **referida a establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título**. Cabe decir que existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el título, consistente en:

1. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Grado en ADE de cada una de las sedes se reunirá, al menos, con la periodicidad establecida en el reglamento. Con posterioridad a la celebración de las reuniones de cada una de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad se informará al resto de sedes de aquellos aspectos abordados que pudieran ser de interés común.
2. Los coordinadores del Grado en ADE de las tres sedes mantendrán al menos tres reuniones durante cada curso académico: a principio de curso, a principio del segundo semestre y al finalizar el curso. Los temas que se tratarán en las distintas reuniones se refieren a procedimientos (de actualización de la web y contenidos a incluir, de coordinación horizontal y vertical, de revisión y control del plan de mejora, de control de la carga de trabajo y distribución temporal de asignaturas, actuaciones para la inserción de egresados en el mercado laboral...) y experiencias para aumentar el grado de satisfacción de los diversos colectivos, el número de respuestas a las encuestas, la organización de actividades sobre orientación profesional y empleabilidad, el establecimiento de convenios de prácticas, la difusión de servicios de apoyo y de orientación académica y profesional, y el intercambio de cualquier otro tipo de experiencias que sirvan para la mejora conjunta del Título.

A tal efecto, también podemos decir que se está atendiendo a esta recomendación.

La cuarta recomendación, afecta a los campus de Ceuta y Melilla, y se refiere a **establecer incentivos a la investigación en las sedes de (Melilla y Ceuta), de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.**

Podemos decir que en las sedes de Ceuta y Melilla, se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web de los centros: <https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion/investigacion/ayudas> y https://faciso.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/resolucion-del-programa-de-ayudas-de-cofinanciacion-para-la-investigacion

Asimismo, cabe decir que en los últimos años se han intensificado los esfuerzos en ambas sedes para fomentar la investigación entre el profesorado, incrementando la producción científica del mismo. Todo ello en línea con alguna acción de mejora abierta años atrás, como por ejemplo la RA-R-012407 en el Campus de Ceuta.

En el Campus de Ceuta, también se ha abierto una nueva acción (RA-R-018111) encaminada a promover la investigación entre el profesorado.

La quinta recomendación, **Se recomienda incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motiva.** El texto de la alegación hacía referencia a que la existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.

La sexta recomendación hace referencia a **que en las guías docentes se incluya un breve cv del profesorado implicado en dicha docencia.** Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747).

Puntos fuertes identificados:

- El Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE y en los dobles grados con ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores a la media y por encima de 4 en todas las dimensiones.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-017766, RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179, RA-R-018111, RA-R-017747.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y toma de decisiones:

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (estudiantes, PDI y PAS) (Tabla 5.1), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. La satisfacción media del estudiantado, profesorado y PAS en el curso 2021/22 alcanzó los niveles de, 3,88, 4,50 y 4,19 respectivamente. Todos ellos han experimentado un incremento con respecto al curso 2020/2021 y alcanza los valores máximos en los últimos 4 años.

La satisfacción con la gestión administrativa del Título es valorada muy positivamente por el profesorado (4,55), alcanzando el valor máximo en los últimos 4 años, mientras que los estudiantes reducen levemente su nivel de satisfacción en un 1,2% pasando de 3,32 en el 2020/21 a 3,28 en 2021/22.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantes)	3,68(1,06)	-	3,60(1,21)	3,88(1,08)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,32(0,85)	-	4,47(0,69)	4,50(0,60)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	4,13(0,91)	-	3,83(0,62)	4,19(1,02)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,20(1,14)	-	3,32(1,24)	3,28(1,30)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,32(0,93)	-	4,53(0,89)	4,55(0,67)

Los estudiantes del doble grado ADE-Derecho presentan un aumento en el nivel de satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios pasando de 3,60 en el curso 2020/21 a 3,88 en el curso 2021/22. También incrementa la satisfacción con la gestión administrativa del título pasando de 3,06 a 3,16 puntos.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	86	70	31	67
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	8	17	8	16
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	61	50	24	47
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,26(1,28)	-	2,95(1,35)	3,14(1,20)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	3,96(1,16)	()

Las actuaciones que se han hecho en infraestructuras en el curso 2021/22 se exponen en las actas de Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2021 (ACTAS-JUNTA-T-18), así como en las de 8 de abril (ACTAS-

JUNTA-T-22), 1 de julio (ACTAS-JUNTA-T-17), 9 de septiembre (ACTAS-JUNTA-T-20) y 23 de septiembre (ACTAS-JUNTA-T-21) de 2022, todas ellas disponibles en el gestor documental.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* se recupera hasta casi alcanzar el número de estudiantes de antes de la pandemia. Concretamente, en el curso 2021/22 participaron 50 alumnos más en programas de movilidad OUT que en el curso 2020/21. El número de universidades de destino también presenta una importante recuperación pasando de 25 en el curso 2020/21 a 53 en el curso 2021/22. Un mayor incremento se observa en el número de estudiantes *incoming*, pasando de 77 en el año 2020/21 a 192 en 2021/22. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,40, superior a la del curso anterior (3,27). En el caso del profesorado, se obtiene un nivel de satisfacción muy alto con los programas de movilidad, situándose en valores por encima de 4. Desde la CGIC del GADE se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Además, respecto a la gestión del TFG, la satisfacción del estudiantado de ADE ha aumentado hasta un nivel medio-alto (3,38) y superior, incluso, al grado de satisfacción del curso 2018/19 (2,97).

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	75	58	25	70
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	171	158	77	192
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	88	58	25	53
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,26(0,98)	-	3,27(1,42)	3,40(1,18)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,15(0,78)	-	4,36(0,78)	4,25(0,94)

Tabla 5.3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG.	2,97(1,13)	-	2,75(1,47)	3,38(1,12)

Atendiendo a la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas, Tabla 5.4, podemos decir que en el curso 2021/22 el alumnado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,44/5, muestra un incremento del 8,3% con respecto al curso 2020/21. Los aspectos mejor valorados por el alumnado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,58/5, incrementando y 5% el nivel de satisfacción del curso anterior (4,36). Con 4,58 puntos también valoraron el nivel de satisfacción con de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título, valor ligeramente superior al del curso pasado (4,54). La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,52 puntos, en este curso ha experimentado un incremento de casi el 36% con respecto al curso anterior (2,59).

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con prácticas externas

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,34(0,79)	-	4,10(0,99)	4,44(0,72)
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,64(0,96)	-	2,59(1,27)	3,52(1,28)
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,22(0,99)	-	4,36(1,17)	4,58(0,90)
Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	3,91(0,89)	-	4,22(0,92)	4,05(1,03)
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	-	-	4,54(0,62)	4,58(0,64)

En general el alumnado de ADE valora el programa de prácticas externas en su conjunto con una valoración de 4,10 sobre 5, una valoración ligeramente inferior a la obtenida en el curso 201/19 (4,34), aun así, sigue estando por encima de la media de la rama (3,88) y de la UGR (3,85).

En el doble grado ADE- Derecho, también aumenta el número de estudiantes OUT en 36, pasando de 31 a 67. En el curso 2021/22 se cuenta con 23 universidades de destino más que en curso 2020/21, pasando de 24 a 47. Se duplica en número de estudiantes IN, pasando de 8 a 16. El nivel de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad aumenta en el curso 2021/22 en un 6,44% con respecto al 2020/21.

Los estudiantes de ADE-Derecho, presentan un nivel de satisfacción con los procedimientos de gestión del TFG medio-alto (3,00) y superior, incluso, al grado de satisfacción del curso 2018/19 (2,81).

En cuanto a las prácticas ningún ítem supera los niveles alcanzados antes de la pandemia, sin embargo, se observa una importante recuperación en el nivel de satisfacción de este curso comparado con el 2020/21, puesto que todos los ítems experimentan un destacado aumento con respecto al curso 2020/21. La satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto experimenta un aumento del 86,2% (de 1,74 a 3,24). Un 88,6% es el aumento en el nivel de satisfacción del estudiantado con el tutor externo (de 2,10 a 3,96). Un 19,14% aumenta la satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (de 2,82 a 3,36). Desciende ligeramente la satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título pasando de 4,88 a 4,12.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos (GADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantes)	3,38(1,22)	-	3,39(1,24)	3,69(1,15)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	3,95(1,18)	-
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,18(1,27)	-	3,06(1,32)	3,16(1,25)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	4,29(1,05)	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad (GADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	86	70	31	67
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	8	17	8	16
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	61	50	24	47
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,26(1,28)	-	2,95(1,35)	3,14(1,20)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	3,96(1,16)	()

Tabla 5.3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG (GADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG.	2,81(1,45)	-	2,83(1,44)	3,00(1,08)

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con prácticas externas (GADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,05(1,21)	-	1,74(1,02)	3,24(1,45)
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	4,14(1,17)	-	2,82(1,17)	3,36(1,44)
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,14(1,36)	-	2,10(1,60)	3,96(1,30)
Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	-	-	3,81(1,21)	-
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	-	-	4,88(0,35)	4,12(0,99)

En este criterio la DEVA propone 3 recomendaciones. La primera relacionada con **aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado**, al respecto podemos decir que en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante. Tal y como se puede ver en el siguiente enlace: [Gestión de calidad de Títulos oficiales | Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva \(ugr.es\)](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa70806f-4101-4de0-bf68-c3bebe49299f)

Relacionado con esta recomendación desde el Grado en ADE se propuso la acción de mejora: RA-RES-012568 con la que se pretende analizar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional a través de las encuestas de delegados de grupo. Objetivo: Analizar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional. Esta acción se consideró conseguida con fecha 26/06/2018.

La Facultad, por su parte, establece en su Plan de Comunicación (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa70806f-4101-4de0-bf68-c3bebe49299f) la difusión de esta información sobre **los servicios de orientación tanto**

académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

La segunda recomendación, referida a **elaborar en el campus de Granada, mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función**. En respuesta a esta recomendación, se propone una nueva acción de mejora a nivel de centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Acción que está en proceso, para ello se solicitó el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en el marco de la I Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos. Dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022-2023), con resolución favorable en enero 2023. Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. En la Facultad ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

Desde la web del Grado el alumnado puede acceder a toda la información de interés:

Información Académica. <https://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica>

Otra Información de Interés, https://grados.ugr.es/empresas/pages/otra_info, el alumnado puede consultar información sobre Jornadas de orientación académica, Acción Tutorial, Psicopedagogía, alumnado con necesidades especiales.

Salidas profesionales, https://grados.ugr.es/empresas/pages/salidas_profesionales, el alumnado puede encontrar toda la información sobre orientación profesional que ofrece el Centro de Promoción Empleo y Prácticas de la UGR, referente al Grado en ADE.

La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este enlace evidencia la información que se le ofrece al alumnado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b4fbabde-440e-4580-a931-635889b4b66f

Consultar evidencia EVID-EVACR-T-23 5.2 Evidencia Orientación académica y profesional.

Hacemos de nuevo referencia al Plan de Comunicación de la Facultad, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa70806f-4101-4de0-bf68-c3bebe49299f), la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

En cuanto a la tercera recomendación, **en la sede de (Melilla), se recomienda hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes**. En respuesta a esta recomendación, se puede decir que en el curso 2021/22 en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de 4 de marzo de 2022 (evidencia del gestor documental - EVID-EVACR-T-15), se ha elevado la propuesta de solicitud de creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordarán los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reunirá mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. Esta propuesta será ratificada por la Junta de Centro, en su reunión Ordinaria del mes de abril de 2022. La

Comisión de Infraestructuras estará compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PAS y Estudiantes).

Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los servicios de orientación académica y profesional, así como los programas de movilidad, reciben una valoración media-alta por parte del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-018708.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.1 se observa que el nivel de suspensos y aprobados aumenta ligeramente con respecto al curso 2020/21 tanto en ADE como ADE-Derecho, alcanzando en este último valores máximos de los tres últimos años. Los porcentajes de notables y sobresalientes siguen la misma tendencia decreciente en las dos titulaciones, el porcentaje de notables alcanza el valor mínimo de los tres últimos años. En el doble grado ADE-Derecho el porcentaje de sobresaliente alcanza el valor mínimo de los tres últimos años, sin embargo, en ADE se mantiene por encima del porcentaje alcanzado pre-pandemia. Las matrículas de honor aumentan en ADE, el porcentaje también se mantiene por encima del alcanzado en pre-pandemia, en ADE-Derecho se produce un ligero descenso en el porcentaje de matrículas de honor. En ambas titulaciones aumenta el porcentaje de No presentados, en ADE en 32,5% y en ADE-Derecho en 58,3%. Desde la CGIC del título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico (%)

Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	16,56%	41,02%	23,49%	4,39%	1,20%	13,34%
2019/2020	11,13%	40,61%	30,64%	6,97%	1,79%	8,86%
2020/2021	16,74%	37,68%	28,18%	5,79%	1,22%	10,39%

2021/2022	17,48%	38,60%	23,39%	5,34%	1,42%	13,77%
------------------	--------	--------	--------	-------	-------	--------

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico (%) (ADE-Derecho)

Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	10,78%	36,23%	31,99%	9,04%	2,99%	8,97%
2019/2020	5,18%	35,18%	40,12%	12,60%	2,94%	3,98%
2020/2021	10,82%	36,85%	34,34%	9,30%	2,39%	6,30%
2021/2022	11,53%	38,42%	31,54%	7,71%	2,11%	8,69%

En cuanto a las calificaciones de los TFG recogidas en la tabla 6.2 se observa que en ADE se produce un aumento importante en el porcentaje de suspensos y aprobados, alcanzando valores máximos de los tres últimos años en ambos casos. En cuanto al porcentaje de notables y sobresalientes, se produce un descenso con respecto al curso anterior, el porcentaje de notables alcanza el valor mínimo de los tres últimos cursos. La matrículas de honor aumentan considerablemente alcanzando máximos de los tres últimos años (1,72%), más del doble del curso anterior. Los no presentados en TFG de ADE se reducen casi a la mitad en 2021/22, pasando de 6,41% a 3,42%.

En cuanto a ADE-Derecho, continua a cero el número de suspensos en TFG. El porcentaje de aprobados aumenta en un 68% con respecto al curso anterior, el porcentaje de notables alcanza el valor máximo de los tres últimos años, muy por encima del porcentaje pre-pandemia. Sobresalientes y matrículas de honor disminuyen ligeramente. Mientras los No presentados aumentan en un 25,8% con respecto al curso 2020/21.

En ambas titulaciones la mayoría del alumnado obtiene una calificación de notable o sobresaliente. En caso de ADE el 71% y en ADE-Derecho e 84% .

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	0,88%	19,91%	55,31%	16,81%	0,44%	6,65%
2019/2020	0,00%	13,70%	49,77%	34,25%	0,00%	2,28%
2020/2021	0,43%	15,81%	53,85%	22,65%	0,85%	6,41%
2021/2022	1,29%	22,84%	49,57%	21,12%	1,72%	3,46%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%) (ADE-Derecho)

Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	0,00%	9,76%	39,84%	39,84%	5,69%	4,87%

2019/2020	0,00%	4,35%	50,43%	39,13%	2,61%	3,48%
2020/2021	0,00%	4,76%	47,62%	39,68%	4,76%	3,18%
2021/2022	0,00%	8,00%	58,00%	26,00%	4,00%	4,00%

Las tasas de graduación y abandono, su valor respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono) se ha mejorado considerablemente. La tasa de abandono acumulado, presenta una tendencia decreciente durante los cursos 2018/2019 y 2019/2020, sin embargo, coincidiendo con el efecto de la COVID-19, en el curso 2020/2021 se aprecia un aumento importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 14,29 a 22,22, un incremento del 55,5%. Aun así, no se llega a sobrepasar la tasa de referencia en la memoria verificada del Título. Sin embargo, en el curso 2021/2022 la tasa de abandono acumulado experimenta un importante descenso del 61%, pasando de 22,22 a 13,55, situándose en el valor más bajo alcanzado desde el 2015. La tasa de graduación alcanza un valor máximo de 57,38 durante el curso 2016/2017 a partir de este curso empieza un periodo de reducción que se agudiza con la COVID-19, en el curso 2020/2021 se alcanza el valor mínimo desde el 2015 (47,94) a partir de este momento, se aprecia un importante aumento en la tasa de graduación (23,8%), pasando de 47,94 a 59,35, un nuevo máximo alcanzado en el curso 2021/2022.

En el curso 2019/2020 crecen estas tasas en mayor medida, alcanzando valores máximos de los últimos 8 años -88,29 tasa de éxito y 80,44 tasa de rendimiento-. Sin embargo, a partir del curso 2020/2021 se inicia un descenso en ambas tasas, en el curso 2021/2022 se alcanzan los valores mínimos de los últimos 8 años -80,37 tasa de éxito, 69,54 tasa de rendimiento-.

En el curso 2019/2020 las tasas de éxito y eficiencia crecen en mayor medida, alcanzando valores máximos de los últimos 8 años (88,29 tasa de éxito y 80,44 tasa de rendimiento). Sin embargo, a partir del curso 2020/2021 se inicia un descenso en ambas tasas, en el curso 2021/2022 se alcanzan los valores mínimos de los últimos 8 años -80,37 tasa de éxito, 69,54 tasa de rendimiento-. La tasa de eficiencia continua disminuyendo, en 2021/22, se sitúa 94,90% el valor más bajo de los tres últimos años.

En el ADE-Derecho, la tasa de graduación para el curso 2021/2022 es notablemente superior (59,42%) al valor respecto al de referencia en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas (30% para tasa de graduación). Ocurre lo contrario en el caso de las tasas de abandono: tanto el abandono inicial (13,43%) como el abandono acumulado (23,91%) son inferiores al valor de referencia en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que es del 30%. Estos datos son positivos ya que indican que el número de personas que permanecen y finalizan este doble grado supera los valores de referencia esperados en la memoria de verificación del grado en ADE.

En cuanto al comportamiento de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, se observa que en el curso 2021/2022 el valor de estas tres tasas (79,76%, 87,64% y 99,09% respectivamente) es significativamente superior a los valores de referencia en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas (45% para tasa de rendimiento, 68% para tasa de éxito y 75% para tasa de eficiencia), cabe destacar un aumento en la tasa de eficiencia, mientras las tasas de éxito y rendimiento presentan un ligero descenso.

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/19	20219/20	2020/21	2021/22
Tasa de graduación	53,33%	49,08%	47,94%	59,35%
Tasa de abandono	16,18%	14,29%	22,22%	13,55%
Tasa de abandono inicial	10,00%	8,41%	16,11%	7,91%
Tasa de eficiencia	96,13%	95,15%	95,74%	94,90%
Tasa de éxito	82,00%	88,29%	82,49%	80,37%
Tasa de rendimiento	71,51%	80,44%	74,20%	69,54%
Duración media de los estudios	3.19	3.33	3.41	3.25

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación (ADE-Derecho)

	2018/19	20219/20	2020/21	2021/22
Tasa de graduación	60,56%	67,39%	64,38%	59,42%
Tasa de abandono	19,01%	13,67%	17,81%	23,91%
Tasa de abandono inicial	13,77%	10,95%	20,00%	13,43%
Tasa de eficiencia	93,05%	97,49%	98,32%	99,09%
Tasa de éxito	88,73%	94,86%	88,92%	87,64%
Tasa de rendimiento	80,40%	90,82%	82,88%	79,76%
Duración media de los estudios	5.6	5.33	5.55	5.33

En cuanto a los dobles grados de ADE con ingenierías, (civil, edificación e informática), la tasa de abandono inicial alcanzó su valor máximo en el curso 2020/2021, coincidiendo con los efectos de la COVID-19, a partir de este curso se ha producido un desplome en la tasa de abandono inicial, salvo en ADE-Ingeniería Civil donde presenta un ligero aumento en 2021/22. En ningún momento esta tasa alcanza el 30% fijado como referencia en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Desde que tenemos datos se observa una tendencia al alza en las tasas de éxito y rendimiento, en ADE-Ingenierías, actualmente nos encontramos en valores máximos, en todas ellas, salvo en la tasa de éxito de ADE-Ingeniería civil donde se aprecia un leve descenso. En todo momento el valor de las dos tasas se ha situado muy por encima de los valores de referencia en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GADE en el curso 2021/22 se sitúa en 3,13, mejorando respecto del 2,74 alcanzado en el curso 2020/21, si bien es aún inferior al nivel alcanzado antes de la pandemia. Por su parte, la satisfacción general del profesorado con el programa formativo asciende a 4,45, ligeramente inferior al alcanzado en el curso 2020/21 pero por encima al alcanzado antes de la pandemia (4,30). También mejora la satisfacción del PAS, que pasa del 4,20 en el curso 2019/20 al 4,50 en este curso.

En el doble grado ADE-Derecho, se observa un aumento en el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GADE-Derecho, pasando de 2,68 a 2,93 puntos.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,20(1,04)	2,80(1,22)	2,74(1,15)	3,13(1,26)
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,30(0,80)	4,16(0,85)	4,51(0,63)	4,45(0,68)

Grado de Satisfacción general (PAS)	-	4,20(0,87)	-	4,50(0,76)
-------------------------------------	---	------------	---	------------

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,97(1,14)	2,89(1,25)	2,68(1,18)	2,93(1,06)
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	()	4,01(0,84)	4,38(0,89)	()

En este criterio la DEVA propone 2 recomendaciones. **La primera hace referencia a estudiar qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados.** En respuesta a esta recomendación, se comenta que el Grado en ADE ha intentado adaptar, en todo momento, contenidos, metodologías, criterios y métodos de evaluación a las circunstancias dadas. Para ello, en plena pandemia se elaboraron las adendas a las guías docentes y en los dos años siguientes se elaboraron las guías docentes contemplando distintos escenarios de presencialidad. Con el nuevo formato de guía docente, impuesto por la UGR, se ha conseguido homogeneizar no solo contenidos sino también metodologías, criterios y métodos de evaluación, para garantizar la igualdad de contexto en todos los grupos donde se imparte una misma asignatura.

Durante la pandemia se realizaron informes y se establecieron protocolos para adaptarnos a la situación impuesta por el COVID. Se hicieron seguimientos de la docencia no presencial, se adaptaron las prácticas externas en empresas, se atendieron a problemas de conectividad y de recursos informáticos. Se organizaron los desplazamientos al centro. Ver Informe De Situación De La Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales Ante La Crisis Provocada Por Covid19. (EVID-EVACR-T-19 Evidencia 6.1 Informe Centro, Gestor Documental).

El seguimiento sobre la docencia no presencial nos permitió detectar cualquier incidencia y actuar de inmediato sobre ella. Tanto los contenidos como los métodos de evaluación se ajustaron a las necesidades del momento. (EVID-EVACR-T-20 Evidencia 6.1, gestor documental).

En el curso 2021/22, se está procediendo al cambio de semestres abiertos a cerrados, el informe comparativo realizado confirma que se obtienen mejores resultados académicos. (EVID-EVACR-T-21 Evidencia 6.1 Calendario abierto-cerrado, gestor documental).

En respuesta a la segunda recomendación, sobre hacer un seguimiento en la sede de (Ceuta) sobre la acción de mejora activada en 2010 sobre la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías. Que se actualice y se reporte información sobre su implantación. Cabe decir que la acción de mejora activada en 2010 en la sede de Ceuta se encuentra ya cerrada, habiéndose logrado el objetivo fijado. Esto se evidencia con la participación del profesorado del título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías en los cursos sometidos a evaluación (https://grados.ugr.es/empresas_ceuta/pages/evidenciacursosdeformacion). Asimismo, cabe decir que de cara al próximo informe de seguimiento en el curso 2020/2021 se abrió una nueva acción de mejora (RA-R-016935) relacionada con la anterior, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

Puntos fuertes identificados:

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PAS, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Indicadores de eficiencia muy altos, (95%) y reducción de las tasas de abandono inicial y acumulado.

- Mejora en las calificaciones de TFG.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR, a nivel de centro se han implementado en el curso 2021/22 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional.

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica en las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 5, 6 y 7 de abril de 2022 (<https://www.youtube.com/watch?v=ziXqWwErDtc>).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las “[Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso](#)” (8 de octubre) y las “[Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto](#)” (15 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante del curso 2021/22](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

Respecto del plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas desde la coordinación del GADE a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 22 de octubre de 2021 y el 16 de marzo de 2022.
- VI Edición del curso “[Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo](#)”, organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 27 y 28 de abril de 2022.

- [VIII Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#), para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la Facultad, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Además, se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Por último, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GADE, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GADE de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado y profesorado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado en el último curso académico. En el caso del profesorado, en este curso 2021/22, valora en 4,34 el asesoramiento y orientación académica recibida y en 3,98 el asesoramiento y orientación profesional (frente a un 4,11 y un 3,96 respectivamente, para el curso 2020/21). Por parte del alumnado, aunque los niveles de satisfacción son menores, han experimentado un incremento en este curso académico, siendo la satisfacción con la orientación académica puntuada con 2,51 (frente a 2,33 en el curso 2020/21) y con la orientación profesional de 2,50 (frente al 1,79 del anterior curso). Pese a esta mejoría, los niveles de satisfacción del estudiantado siguen siendo bajos e inferiores a los del nivel pre pandemia.

También en ADE-Derecho se produce un aumento en el nivel de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. La orientación académica ha sido valorada con 2,30 puntos frente a 1,79 del curso 2020/21. La orientación profesional ha pasado de 1,91 en 2020/21 a 2,17 en 2021/22.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,78(1,03)	-	1,79(1,07)	2,50(1,25)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	3,65(0,80)	-	3,96(0,98)	3,98(1,13)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,59(1,05)	-	2,33(1,24)	2,51(1,33)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	3,84(0,76)	-	4,11(0,88)	4,34(0,75)

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional (ADE-Derecho)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	1,73(1,07)	-	1,39(0,92)	2,30(1,18)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	-	-	3,74(1,20)	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,36(1,20)	-	1,91(1,05)	2,17(1,17)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)		-	3,98(1,08)	-

En la **tabla 7.2** se recoge la evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso desde el curso 2016/17 hasta el curso 2019/20. El último dato de tasa de inserción en el curso 2019/20 se sitúa en 52,17%; la tasa de demanda de empleo en 12,07% y la tasa de paro en 14,66%. En el caso de la tasa de

paro, se observa que el último curso es el que ofrece peores resultados. Respecto a la evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso, no existen datos para el curso 2019/20. Se observa que los datos mejoran tras dos años de egreso, respecto a los datos tras un año de egreso. La tasa de inserción es superior; la tasa de empleo es menor y la tasa paro también es menor. La CGICT considera que estos datos no son concluyentes dado que no se cuenta con los correspondientes al curso que se está analizando y a la baja participación de egresados en estos cuestionarios.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	60,87%	7,04%	11,27%
2017/2018	58,67%	7,79%	9,09%
2018/2019	53,85%	25,61%	7,32%
2019/2020	52,17%	12,07%	14,66%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	60,00%	7,04%	11,27%
2017/2018	57,33%	22,08%	11,69%
2018/2019	69,23%	9,76%	3,66%
2019/2020	*	*	*

*No hay datos disponibles

En el doble grado ADE-Derecho, los indicadores de empleabilidad tras un año del egreso mejoran con respecto al 2018/19. El último dato de tasa de inserción en el curso 2019/20 se sitúa en 47,92%; la tasa de demanda de empleo en 5,61% y la tasa de paro en 3,74%. Se observa que los datos mejoran tras dos años de egreso, respecto a los datos tras un año de egreso. La tasa de inserción es superior; la tasa de empleo es menor y la tasa paro también es menor.

La CGICT considera que estos datos no son concluyentes dado que no se cuenta con los correspondientes al curso que se está analizando y a la baja participación de egresados en estos cuestionarios.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad (ADE-Derecho)

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017			
2017/2018			
2018/2019	38,52%	8,89%	5,93%
2019/2020	47,92%	5,61%	3,74%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017			
2017/2018	42,20%	14,29%	15,97%
2018/2019	45,45%	7,41%	6,67%
2019/2020	*	*	*

*No hay datos disponibles

En relación con este criterio, la DEVA propone seis recomendaciones en su informe de acreditación del curso 2021/22. En primer lugar, se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las

prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia. Como respuesta a esta recomendación se propone una acción de mejora SGC-P03-018717, con la que se pretende realizar un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones de las prácticas correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. En segundo lugar para las sedes de Ceuta y Melilla, **se recomienda activar acciones dirigidas a incrementar la tasa de cobertura.** En el informe de alegaciones se atendió a esta recomendación diciendo que En las sedes de Ceuta y Melilla se han activado sendas acciones de mejora (RA-R-018045 y RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de Bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevarán a cabo a lo largo de cada curso académico serán las siguientes: 1) Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía. 3) Entrega de material publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria. 4) Jornadas de Puertas abiertas para padres y madres de estudiantes de Bachillerato, organizadas por el centro y la Universidad de Granada.

En tercer lugar, **se recomienda, para la sede de Granada, detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional.** A este respecto, además de todas las actuaciones llevadas a cabo por el Centro, detalladas al principio de este apartado, para la identificación de las causas y mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 vinculada a esta recomendación de la DEVA.

En cuarto lugar, **se recomienda revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos.** Como respuesta a esta recomendación en el informe de alegaciones se comentó que en el curso académico 2021/22 se creó en Melilla una Comisión de Infraestructuras, a través de la cual se pretende identificar cuál es la satisfacción del alumnado con los recursos que dispone la Facultad (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión estará compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PAS y Estudiantado).

En quinto lugar, **se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla.** En el informe de alegaciones se expuso que tras una reflexión concienzuda por parte de los coordinadores de las distintas sedes se han identificado posibles causas del abandono de los estudiantes. Una de ellas es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Algunos estudiantes deciden abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma errónea. Por todo ello, desde las sedes de Ceuta y Melilla se han definido sendas acciones de mejora (RA-R-016936 y RA-R-012098, respectivamente), encaminadas a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio... y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.

En sexto lugar, **se recomienda reflexionar sobre las bajas tasas de cobertura en las sedes de Ceuta y Melilla.** En el informe de alegaciones se comentó que tras reflexionar sobre esta cuestión cabe decir que esta situación ocurre en los centros de Ceuta y Melilla debido a las características especiales de ambas ciudades. Es importante matizar que en las dos ciudades el número de estudiantes que realizan la PEVAU

cada año es de unos 300, muchos de los cuales optan por estudiar en la península una carrera que no se oferta en la ciudad. Los alumnos que se quedan en la ciudad a realizar sus estudios universitarios se reparten en las distintas titulaciones impartidas, de ahí que el número de estudiantes en cada una de ellas no pueda ser más elevado. Otro factor condicionante del número moderado de estudiantes es que la frontera con Marruecos se encuentre cerrada, situación que ha provocado un descenso de aproximadamente un 10%-15% de las matrículas.

Ante esta situación en las sedes de Ceuta y Melilla se han activado sendas acciones de mejora (RA-R-018045 y RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del título.

Puntos fuertes identificados:

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GADE es un título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.
- La tasa de ocupación de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y se encuentra muy por encima de la media de la Rama y de la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 2 años del egreso es la más baja registrada en los tres últimos años, por debajo de la media de la Rama.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.